

Certificado: MEMORIAL 11001400302620230028000

Oscar Mauricio Peláez - Abogado <notificaciones@grupojuridico.co>

Mié 05/07/2023 16:28

Para: Juzgado 26 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: karenlopez8@hotmail.com <karenlopez8@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (257 KB)

4809 APORTO LIQUIDACION DE CREDITO - f.pdf;

Este es un Email Certificado™ enviado por Oscar Mauricio Peláez - Abogado.

RESPETADO JUZGADO: 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Solicitud en los términos del DOCUMENTOS ADJUNTO: Allegar Liquidación Crédito

Cordialmente,

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos pueden contener información de carácter confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por persona diferente a su destinatario, si por error usted recibe este mensaje avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización de GRUPO JURÍDICO PELAEZ & CO S.A.S., será sancionado de acuerdo a las normas legales vigentes. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su integridad y privacidad. Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico no relacionadas con la actividad de GRUPO JURÍDICO PELAEZ & CO S.A.S., no necesariamente representan la opinión de los mismos.

RPOST® PATENTADO

Señor:
JUEZ 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO # 2023-0280 DE GRUPO JURÍDICO DEUDU S.A.S. VS. KAREN PAOLA LOPEZ CANIZARES.

ASUNTO: Allegar Liquidación Crédito

En calidad de apoderado judicial de la parte activa dentro del proceso de la referencia, por medio del presente me permito manifestar y solicitarle:

Por medio del presente y en cumplimiento con la carga procesal asignada en la parte resolutive de la respectiva Sentencia, **Anexo a la presente allego Liquidación del Crédito**, conforme a lo establecido en el artículo 446 del C.G.P., de acuerdo con lo dispuesto en el mandamiento de pago:

Concepto	Valores Liquidados
Total, Intereses de Mora	\$7,193,768.70
Total, Intereses de Plazo	\$
Total, Capital Obligación	\$57,475,000.00
Abonos	\$
Total, Liquidación del Crédito	\$64,668,768.70

Por lo anterior, solicito comedidamente se sirva darle el trámite procesal correspondiente, esto es, traslado a la otra parte y posterior aprobación respectiva.

Sírvase proveer de conformidad.

Deferentemente,

OSCAR MAURICIO PELÁEZ
Firmado digitalmente por
OSCAR MAURICIO PELÁEZ
Fecha: 2023.07.04 16:11:34
-05'00'
OSCAR MAURICIO PELÁEZ
C.C. 93.300.200 de Líbano Tolima.
T.P. 206.980 del C.S.J.

LIQUIDACION DE CREDITO - ART.446 CODIGO GENERAL DEL PROCESO

UZGADO:	26 CIVIL MUNICIPAL	No Proceso:	2023-0280
DEMANDANTE:	GRUPO JURIDICO DEUDU SAS	Fecha Mandamiento Pago:	14-abr-23
DEMANDADOS:	KAREN PAOLA LOPEZ CANIZARES CC 55250191	Fecha Sentencia:	28-jun-23
		Fecha de la Liquidacion:	30-jun-23

PAGARE No 06502025700135277

Fecha Exigible		Dias a Liquidar	Tasa Max Usura	Capital		Intereses de Plazo		Intereses de Mora		Abonos Realizados	Sub Total
Desde	Hasta			Pretension	A Liquidar	Del Periodo	Saldo Acu.	Del Periodo	Saldo Acu.		
02-mar-23	31-mar-23	30	46.26%	\$57,475,000.00	\$57,475,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,797,064.25	\$1,797,064.25	\$0.00	\$59,272,064.25
01-abr-23	30-abr-23	30	47.09%	\$0	\$57,475,000.00	\$0	\$0.00	\$1,823,824.26	\$3,620,888.52	\$0.00	\$61,095,888.52
01-may-23	31-may-23	31	45.41%	\$0	\$57,475,000.00	\$0	\$0.00	\$1,828,485.40	\$5,449,373.92	\$0.00	\$62,924,373.92
01-jun-23	30-jun-23	30	44.64%	\$0	\$57,475,000.00	\$0	\$0.00	\$1,744,394.79	\$7,193,768.70	\$0.00	\$64,668,768.70
Total Intereses de Mora								\$7,193,768.70			
Total Intereses de Plazo								\$0.00			
Seguros								\$0			
Total Capital de Obligacion					\$57,475,000.00						
Abonos								\$0.00			
Total Liquidación del Crédito					\$64,668,768.70						
				TOTAL LIQUIDACION CREDITO:	SON SESENTA Y CUATRO MILLONES SEICIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO Y 70 CENTAVOS.						